

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 09 de marzo del 2018

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la “**COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA DEL SUR CICAPSUR S.A.**”
Ciudad.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Luego de realizar una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la compañía, evaluando además las operaciones económicas y financieras realizadas durante este periodo.

En estas evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. A su vez se considera que han hecho lo posible para que la compañía sobresalga y se mantenga, realizando varias gestiones en las diferentes sucursales ayudando de esta manera la buena marcha de la compañía en la actividad que desempeña de prestar servicio de Transporte pesado por carretera.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio correspondientes al año 2017
2. Aprobar el informe del gerente y Presidente del año 2017



Karen Priscila Garzón Álvarez

0103996807001

C.P.A